



RESOLUCIÓN NÚMERO 6
(P. de R. Núm. 3 Serie 2004-2005)

SERIE 2004-2005

PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 57 SERIE 2003-2004, AUTORIZANDO A LA ALCALDESA HONORABLE BUENAVENTURA DÁVILA ROLDÁN A DONAR TRESCIENTOS DÓLARES (\$300.00) AL EQUIPO LOS TIGRES DE PUERTO RICO.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal aprobó la Resolución Número 57 Serie 2003-2004, autorizando un donativo de trescientos dólares (\$300.00) para el Equipo Los Tigres de Puerto Rico.

POR CUANTO: Por error la petición se hizo a nombre de Los Tigres de Puerto Rico y una vez aprobada la resolución y para efectos del desembolso, no se puede procesar ya que todos sus documentos aparecen como los Tigres de Aguas Buenas.

POR CUANTO: Es necesario enmendar la Resolución Número 57 Serie 2003-2004 para poder entregar dicho donativo a los Tigres de Aguas Buenas.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Enmendar la Resolución Número 57 Serie 2003-2004, para que se sustituya los Tigres de Puerto Rico por los Tigres de Aguas Buenas.

SECCIÓN 2DA: Las demás disposiciones establecidas en la Resolución Número 57 Serie 2003-2004 que darán inalteradas manteniendo sus disposiciones o vigencia.

SECCIÓN 3RA: Copia de la presente Resolución será enviada a todas las partes concernientes.

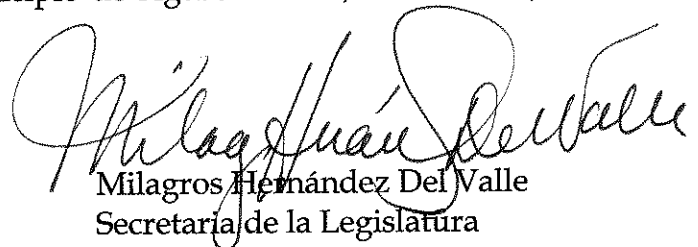
Adolfo A. Alcázar Hernández
Adolfo A. Alcázar Hernández
Presidente

YO, MILAGROS HERNÁNDEZ DEL VALLE, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 6 Serie 2004-2005, aprobada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2004, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales: Adolfo A. Alcázar Hernández, Ángel L. Merced Rosario, John Corales Cabrera, José J. Otaño Malavé, Carmen S. Rosario Díaz, Pedro R. Rosa Díaz, Aida M. Urbina Rivas, David Pérez Gómez, Héctor G. Rivera Martínez, Carmen I. López Díaz, Sandra Ramos Cotto, Sonia Luque Vázquez y Anabelle Nieves Hernández.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

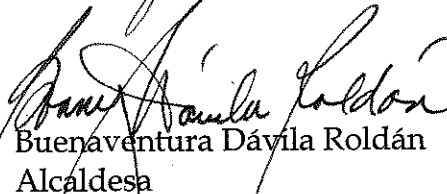
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para uso oficial expido la presente y hago estampar, el Gran Sello Oficial del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, el día 15 de julio de 2004.



Milagros Hernández Del Valle
Secretaria de la Legislatura

Aprobada:

16 de julio de 2004



Buenaventura Dávila Roldán
Alcaldesa